



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE SANTA FE
ACTA N° 5 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ____**

FECHA 24 de julio de 2025.

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: Virtual – Google meet.

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Jóvenes	Consejo Local DRAFE Santa Fe	Juan David Torres
Discapacidad	Consejo Local DRAFE Santa Fe	Emilia Pulido Urbano
Persona Mayor	Consejo Local DRAFE Santa Fe	Miryam España
Escuelas Deportivas	Consejo Local DRAFE Santa Fe	Erley Flórez
Junta de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE Santa Fe	Freddy Giovanni Salamanca Ramírez
Alcaldía	Consejo Local DRAFE Santa Fe	Sara Peña
SCRC	Consejo Local DRAFE Santa Fe	Javier Forero
Delegada	IDRD	Liliana Gómez

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Colectivos	No		William Enrique Gil Aguillon
Educativo	No		Diego Ermith Corredor López

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	
N/A	
N/A	

No de consejeros Activos:	9
No de consejeros Asistentes:	8
No de consejeros Ausentes:	2
No de consejeros Ausentes con justificación:	0
No de Invitados a la sesión:	0
Porcentaje de asistencia de consejeros activos	89%
Quorum Deliberatorio <u>X</u> Decisorio <u>X</u>	

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida y verificación de quórum
2. Lectura del acta y seguimiento de la sesión anterior
3. Elecciones atípicas, consejos Locales DRAFE
4. Actividad OAL Localidad Santa Fe, en el marco del Festival de Verano 2025 y Recreolab Localidad Santa Fe
5. Informes
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida y verificación de quórum

La delegada del IDRDLiliana Gómez da inicio a la sesión del Consejo DRAFE Santa Fe, como secretaria técnica para la instancia, siendo las 5:00 p.m., extiende un saludo de bienvenida y da apertura a la sesión ordinaria del mes de julio, también hace la verificación del quórum, solicita autorización para grabar la sesión e informa que se cuenta con la presencia de ocho (8) consejeros activos, que corresponde al 89% del quórum del Consejo. Procede a realizar la lectura del orden del día y pregunta si todos los asistentes están de acuerdo, frente a esto, todos los miembros responden que sí.

2. Lectura del acta y seguimiento de la sesión anterior.

Liliana Gómez procede a enunciar que, uno de los compromisos era realizar una reunión con las personas líderes de la comunidad de San Bernardo, las cuales están participando en la inscripción de los niños para la escuela deportiva que se quiere crear, el cual, no se ha ejecutado, debido a que se continúa con la gestión y no se ha convocado a esta comunidad. Otro compromiso, era citar a dos personas líderes específicas del territorio, que estuviesen trabajando en este tema, pero también se cumplirá cuando se termine con el proceso de inscripción completa de los 18 niños.

El tercer compromiso corresponde a realizar desde el DRAFE una reunión con una de las escuelas deportivas, el consejero Erley Flórez confirma que sí se llevó a cabo.

3. Elecciones atípicas, consejos Locales DRAFE

La delegada del IDRDR manifiesta que sobre las elecciones atípicas convocadas desde Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, se van a llevar a cabo para surtir las vacantes que estén pendientes por cubrir en los consejos locales, recuerda que el año pasado, el proceso se realizó, porque había una vacante para un consejero de etnias, se realizó todo el proceso, y no se obtuvo la persona y en el Consejo de ese momento se acordó que no se iban a realizar elecciones atípicas, sino que se iba a cumplir con el periodo completo de los 4 años de los consejeros que están activos en este momento y una vez, al terminar el periodo iban a volver a realizar las elecciones.

Continúa explicando que, según la circular que emitieron para elecciones atípicas, quienes deseen realizarla tendrían que gestionar una serie de trámites y el proceso iniciaría el 8 de agosto.

4. Actividad OAL Localidad Santa Fe, en el marco del Festival de Verano 2025 y Recreolab Localidad Santa Fe

La delegada del IDRDR indica que, desde la Oficina de Asuntos Locales, en el marco del festival de verano, cada localidad deberá realizar una actividad en sus propios espacios en coordinación con el IDRDR, la Alcaldía local y el referente de Deportes. En días anteriores se llevó a cabo una reunión del equipo TEAM-IDRDR que trabaja en la localidad de Santa fe, de recreación y deporte, actividad física y de escuela de la bici, en la Plaza Cultural La Santa María y se acordó realizar una actividad en la apertura del festival de verano el día 3 de agosto en articulación con actividad física, recreación y deporte, escuela de la bici y también estuvo presente la delegada de Alcaldía de Santa Fe, Sara Peña.



La actividad se denomina recreo-villas que se desarrollará el fin de semana en el Parque Nacional en un horario de 8:00 AM. 2:00 PM, en la cual se instalarán villas recreativas diseñadas para todas las edades, también habrá espacios de juegos de relajación, desafíos físicos, dinámicas interactivas y los colaboradores de la escuela de la bici estarán dictando un taller de 10:00 AM a 12:00 M. Por su parte, la alcaldía local tendrá dos estaciones, una de actividad física y otra de yoga, que estarán a cargo de la referente de Deportes Sara Peña.

Por otro lado, desde la Oficina de Asuntos locales, lanzó una estrategia que tiene como nombre los recreolabs, este año, 4 o 5 localidades harán en su respectiva localidad el Recreolab, los cuales son laboratorios barriales y Veredales que implementan estrategias de ideación y cocreación que genera capacidades y que busca aportar transformación Social en el territorio, los resultados esperados son el trabajo entre comunidades, practicas, recreodeportivas, experiencias de juegos e iniciativas colaborativas dentro de la comunidad.

Pueden participar personas con interés en el campo deportivo, las juntas de acción comunal, los vecinos de los barrios y veredas, los usuarios cotidianos de las ofertas que se realizan en el territorio por parte del IDRD y se realizarán en instalaciones que haya en la localidad, con los permisos previos, esta iniciativa comenzará en la localidad de Santa Fe el 30 de agosto .

5. Informes

El consejero Erley Flórez informa que el consejero William Gil le comentó que él presentaba la renuncia, Erley Flórez le asesoró cómo presentar la carta, pero hasta el momento no la ha enviado, ya que, si no lo hace, se procede a aplicar el procedimiento de enviarle la notificación y luego tomar la decisión de cesar de su representación para que quede el cargo disponible.

Agrega que se realizó una reunión con los líderes deportivos para solucionar el asunto de los escenarios deportivos, ya se realizó la articulación con los administradores de escenarios para que los espacios puedan ser usados. Adicionalmente se llevó a cabo una reunión con la nueva referente de la Oficina de Planeación Local, de la alcaldía, y entregó las recomendaciones que hay, frente a algunas iniciativas que todavía no se han ejecutado y se requiere que comiencen con la formulación de las iniciativas de dotación deportiva y la otra es de iniciativas Retrodeportivas Barriales.

Continúa explicando que, el objetivo es subsanar el número de iniciativas aprobadas, haciendo una convocatoria desde la alcaldía local, para que las personas inscriban sus iniciativas enfocadas a eventos deportivos y recreodeportivos, con el fin que la alcaldía las financie a través de un operador, se haga entrega de los elementos o se presten los servicios que se necesiten para desarrollar su iniciativa. Se espera que se pueda adjudicar aproximadamente en octubre de 2025.

Agrega que no se han desarrollado las otras dos iniciativas que ganaron para la meta de capacitar, dirigida a las escuelas deportivas, una es con la escuela de la bicicleta y la otra con la escuela de defensa personal, recuerda que para este año se cuenta con un presupuesto de 600 millones de pesos, gracias



a la gestión de la Oficina de Planeación del año pasado de la alcaldía, explicando que es muy poco el recurso que hay para cumplir con los compromisos de presupuestos participativos que se encuentran pendientes.

La delegada Sara Peña reporta que, en cuanto a los presupuestos participativos, se recibió la circular definitiva de la Secretaria de Gobierno, en donde plantean que la elaboración y registro de propuestas por parte de la ciudadanía, es desde el 26 de julio al 15 de agosto, desde la alcaldía se va hacer el lanzamiento de los presupuestos participativos el martes 29 de julio a las 3:00 PM, el 26 de julio es a nivel distrital en Bosa Porvenir.

En cuanto a la elaboración y registro de la propuesta ruta, imaginemos lo local, se realizará desde el 11 de agosto al 30 de agosto. La entrega de lista de acciones transformando local del 20 de julio hasta el 25 de julio. Idea lo local, se realizará desde el 26 de julio al 15 de agosto. Mesa de articulación de transforma lo local desde el 21 de julio hasta el 8 de agosto.

La identificación de alertas por parte de la alcaldía local, la cual no condiciona la emisión del concepto sectorial, del 26 de julio al 16 de agosto desde la alcaldía local. La revisión técnica de propuestas y misión del concepto preliminar, ruta idea local, del 26 de julio al 22 de agosto. La revisión técnica de la propuesta ruta transformar la local del 8 de agosto al 22 de agosto, la admisión del concepto preliminar y recomendaciones ruta de imaginémoslo lo local entra desde el inicio del registro de las propuestas hasta el 6 de septiembre.

La consolidación de la información de las propuestas susceptibles de priorización desde el 8 de septiembre hasta el 13 de septiembre, desde alcaldía local. Socialización de propuestas objeto de priorización desde el 14 de septiembre hasta el final del proceso de priorización. Proceso de priorización ciudadana del 26 de septiembre al 26 de octubre. La etapa de la consolidación desde el conteo de las priorizaciones físicas y sistematización del 27 de octubre del 5 de noviembre.

La sistematización de la información y aplicación de instrumentos analítica de datos desde el 6 de noviembre al 11 de noviembre. El cruce de información para la verificación de la identidad desde el 12 al 19 de noviembre. La consolidación de resultados del 20 de noviembre al 26 de noviembre, entrega alcaldías y consolidación de actas desde el 26 de noviembre al 30 de noviembre. Elaboración y firma de acta de acuerdos participativos desde el 1 de diciembre al 5 de diciembre. Y la publicación y difusión del acta de acuerdos participativos desde el 5 de diciembre hasta el 19 de diciembre.

Sara Peña enviará la circular, la cual tiene más amplitud frente a todo el proceso de presupuestos participativos y prosigue manifestando que, en cuanto a los presupuestos participativos, corresponde a:

1. Beneficiar 8000 personas en actividades recreodeportivas comunitarias: 3 iniciativas
2. Capacitar a 2150 personas en los campos deportivos o recreativos: 2 iniciativas
3. Beneficiar 2150 personas con la entrega de dotaciones deportivas: 2 iniciativas
4. Beneficiar 28 colectivos u organizaciones recreodeportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos: 1 iniciativa

5. Diálogo diferencial: 2 iniciativas

6. Varios

Sara Peña procede a compartir su gestión en la alcaldía, indicando que, hace una reunión mensual para escuchar a los líderes y demás, su posición es neutral e imparcial frente a la toma de decisiones que se presenten, sean positivas o negativas, aunque hace seguimiento por ejemplo con qué presupuesto se cuenta, para dar respuesta a la comunidad, también reconoce cuál es su alcance y hace un trabajo conjunto para que se beneficien a la mayoría de las personas.

En la sesión comentan sobre los servicios que ofrece Compensar y Sara Peña informa que, desde la alcaldía, se está haciendo el proceso para establecer un convenio con esta caja de compensación, tan pronto se cuente con el anexo técnico y su respectivo aval se transmitirá la información respectivamente para que sea revisado por los miembros del DRAFE.

Respecto a la solicitud de dotación de sudaderas y zapatillas para adulto mayor, Sara Peña solicita que por favor le envíen las especificaciones de las zapatillas, en cuanto a las características necesarias para la entrega eficiente, para el anexo técnico y agrega que se está evaluando en escoger una de las dos, sudadera o zapatillas, por el alto costo.

Resalta que, en las inscripciones se observa que ha aumentado un gran porcentaje de hombres inscritos en las iniciativas. Por otro lado, frente a los escenarios, actualmente se cuenta con todos los escenarios la cancha la mina, el polideportivo las cruces y Tercer milenio, en cuanto a la solicitud de los horarios se dejaron con 2 horas más en todos los días o por lo menos hay que contemplar una franja horaria fija entre semana para no tener inconvenientes, igual los sábados y los domingos.

En este momento se presenta un problema con el polideportivo de las cruces, ya que, al finalizar la jornada no prestan luz, pues se ha revisado el documento de préstamo y no hay especificación al respecto. Juan David Torres menciona que, los jóvenes están practicando para los entrenamientos de 4:30 PM – 6:30 PM.

Miryam España manifiesta que, en las reuniones del grupo de sabias y sabios, irrespetan a Sara Peña, pues se presta el espacio para ser desobligante y poco respeto y adicional considera que, están infiltrando personas a diferentes grupos y luego los van delegando como líderes de grupos y por lo tanto no quiere volver a asistir a ese espacio.

Los miembros del DRAFE Santa Fe opinan respecto a la actividad física para la Esal sobre la alta demanda de personas inscritas, quedando aproximadamente 200 personas por fuera y se habla sobre ampliar la cobertura con el fin de no vulnerar los derechos a los representantes de la iniciativa.

Miryam España enuncia que se está adelantando un programa de Integración Social, el cual está dirigido a la población que está haciendo actividad física, que no esté inscrita en otros programas y que esté en



los parques y le pregunta a la delegada Sara Peña cómo articulase con ellos para asistir y no tenga conflicto con los horarios. Adicional, la meta de la actividad anteriormente mencionada es de 5000 personas.

La delegada Sara Peña aclara que, frente a las iniciativas barriales se dirijan a una comunidad específica, porque son eventos deportivos, es decir, deben salir de la Comunidad como tal, el consejero Erley Flórez agrega que, las iniciativas que se presenten cumplan con los lineamientos técnicos que se establecieron desde el IDRD y que cuenten con experiencia en el deporte.

Erley Flórez continúa solicitando el apoyo a la alcaldía por medio de la delegada Sara Peña con la emisión de una pieza o video publicitario mencionando que se consiguió el préstamo de los escenarios y el acceso a los mismos, ya que, se está transmitiendo que se logró la gestión a través de la concejal María Victoria Vargas está diciendo que gracias a ella se consiguió el préstamo de los escenarios, la delegada del IDRD da la claridad que, la misión se logró por medio de una reunión con Catherine, referente a nivel distrital y escaló las necesidades, adicional, Sara Peña contribuyó en el ejercicio, en compañía de Erley Flórez.

La delegada del IDRD, refiere que el PAE está de nuevo en una evaluación, con el fin de hacer correcciones, a raíz de lo que ha procedido, Erley Flórez manifiesta la importancia de visibilizar la gestión por parte de la alcaldía hacia la comunidad, sobre cuántas escuelas hay, cuántos beneficiarios hay, cómo se han beneficiado las escuelas, por medio de la entrega de los uniformes a los jóvenes y los profesores que están contratados, todo lo anterior, porque, estamos en campaña electoral.

La delegada Sara Peña, expone el tema de San Bernardo, sobre cómo abrir la escuela de micro para los jóvenes, puesto que se cuenta con dos profesoras y un profesor, y no se puede dejar de lado el tema de la seguridad en el lugar, el acompañamiento permanente y las instituciones que estén presentes, ya que, si no se da la seguridad necesaria, desde alcaldía y desde DRAFE se debe parar el proceso. La delegada del IDRD complementa que, en el momento que finalice el proceso de completar la documentación a la cual le hace falta el requisito de certificados médicos se puede activar la escuela, agrega que está averiguando si es posible hacer una Brigada de salud para cumplir con los certificados de manera gratuita.

Miryam España añade que, dentro de la documentación para la inscripción, el padre debe firmar el consentimiento informado, Sara Peña indica que, en cuanto al certificado médico, se solicita para saber si alguien tiene alguna enfermedad específica, es por esto, que es obligación de los padres declarar en qué condición se encuentran sus niños y por parte de la alcaldía van a suministrar los docentes por solicitud del Consejo DRAFE.

Javier Forero está de acuerdo con lo que refiere Sara Peña y confirma que, por el lado de Secretaría de Gobierno, garantiza la asistencia del Ejército en el espacio durante las clases, para dar la seguridad a todos y a todas para el correcto desarrollo de las mismas. En caso dado de que esas garantías no se den, se suspenderían los talleres.

Erley Florez comenta, que se deben apoyar con la alcaldía para la coordinación de las actividades,



también reunirse con la estación de la localidad y argumentar que se requiere personal disponible porque se va a trabajar allá con una escuela deportiva de manera permanente, ya que, las personas, los jóvenes y los niños tienen las mismas necesidades y derechos que los del resto de la localidad. Además, la alcaldía tiene los recursos para apoyar.

La delegada del IDRD retoma el tema sobre participar en las elecciones atípicas, pues reitera que, se había contemplado el año pasado en el consejo, después que se realizó la elección de la vacante del consejero de etnias, que se iba a dejar que el consejo que está en este momento activo, terminara su tiempo y no iban a participar en las reuniones que vinieran atípicas. Sin embargo, si se quiere realizar el proceso el martes o miércoles, se debe hacer una reunión virtual extraordinaria corta, con el resto del Consejo para decidir que decisión tomar.

El consejero Erley Flórez hace la pregunta si están de acuerdo en realizar las elecciones atípicas para volver a convocar al consejero de etnias que tal vez no resulte y al consejero de representación de organizaciones sociales, que es el compañero William, a pesar de que siga aun sin notificar la renuncia, si se decide que se haga el proceso de elecciones, hay que hacer una reunión extraordinaria. Se Somete a votación el tema y los consejeros votan por que no se hagan las elecciones atípicas, aunque, el consejero Freddy Salamanca, considera que si se deben adelantar dichas elecciones.

La consejera Emelina Pulido, manifiesta que desea renunciar a su cargo por temas personales, no toma la decisión porque prefiere seguir haciendo parte del quorum, es y es consciente que someterse a elecciones atípicas es desgastante, teniendo en cuenta que las personas no se no se presentan a la convocatoria y no se nota el interés, por lo anterior no está de acuerdo con que se lleven a cabo. El consejero Erley Flórez por su parte resalta la gestión de Emelina Pulido por sus aportes, opiniones y votos los cuales son muy importantes, que tienen el mismo valor de los demás consejeros.

La delegada del IDRD, indica que se decide por votación en el consejo no adelantar las elecciones atípicas y el presente consejo se mantendrá hasta cuando termine su periodo electo, tal como lo establecieron en el año 2023.

II. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Para establecer la fecha de la siguiente sesión, se fijó para el 28 de agosto 2025 a las 5:00 pm de manera presencial.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
No aplica				

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Revisar el proceso de administración del polideportivo las cruces por la falta de luz	Liliana Gómez – Sara Peña	

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADA)

ERLEY FLOREZ
PRESIDENTE DRAFE SANTA FE

LILIANA GÓMEZ TOCARRUNCHO
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN

*Proyecto: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales
Revisó: Consejeros DRAFE Santa Fe*